

RESPUESTA QUEJA 25/03/2026 Resumir



Microsoft Outlook

Para: MEBAR FUCOT



Lun 13/04/2026 11:17

! Este mensaje se puede volver a enviar

Volver a enviar

RESPUESTA QUEJA 25/03/2026
Elemento de Outlook

SJ5PEPF000001CD.mail.protection.outlook.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:


elquejosodelfucot@hotmail.com (elquejosodelfucot@hotmail.com)

Se ha producido un error de comunicación durante la entrega de este mensaje. Intente reenviar el mensaje más tarde. Si el problema persiste, póngase en contacto con el administrador de correo electrónico.

SJ5PEPF000001CD.mail.protection.outlook.com produjo este error:

Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [SJ5PEPF000001CD.namprd05.prod.outlook.com 2026-04-13T16:17:39.323Z 08DE8F7E400ACF5F]

Información de diagnóstico para los administradores:

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

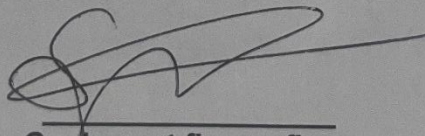
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL- MEBAR.

Barranquilla, 14 de abril del 2026.


CONSTANCIA

En la fecha la suscrita (Susana Paola Pedroza Montano), se envió respuesta al correo aportado: (elquejosodelfucot@hotmail.com), el cual al brindar la respuesta de la solicitud presenta fallas al ser entregado. Se deja constancia que no fue posible notificar al peticionario toda vez que no aportó ningún medio de notificación NO aportada dirección, NO aporta número telefónico y NO aporta correo electrónico.

CONSTE



Grado-post-firma y firma
(Patrullero. Susana Paola Pedroza Montano)

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR

Barranquilla, 14 abril de 2026

Señor
Usuario Anónimo
Barranquilla- Atlántico

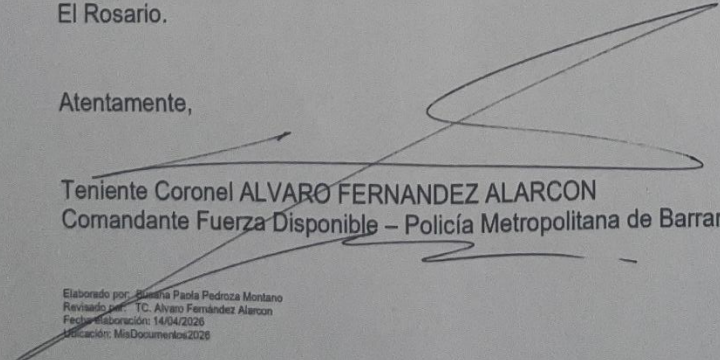
Asunto: Notificación por aviso solicitud No. 865081-20260325

El suscrito comandante de la Fuerza Disponible de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2026-055748-MEBAR, de fecha 25 marzo de 2026, mediante el cual se da respuesta a la queja número 865081-20260325, presentada por usted a través de nuestros canales institucional "Web pública PQRS", toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia%20Metropolitana%20de%20Barranquilla/notificaciones), desde el 14 de abril de 2026 a las 20:22 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubicada en la carrera 43 No. 47-53 barrio El Rosario.

Atentamente,


Teniente Coronel ALVARO FERNANDEZ ALARCON
Comandante Fuerza Disponible – Policía Metropolitana de Barranquilla

Elaborado por: Susana Paola Pedraza Montano
Revisado por: TC. Alvaro Fernández Alarcon
Fecha elaboración: 14/04/2026
Ubicación: Mis Documentos 2026

GS-2026-055748-MEBAR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
GRUPO FUERZA DISPONIBLE

FUCOT-GUFUD - 20.1

Barranquilla, 13 de abril de 2026

Señor usuario
Anónimo
elquejoso@delfucot@hotmail.com
Barranquilla

Asunto: Respuesta SIPQRS 865081-20260325

En atención a la solicitud en mención, me permito informar la realización del acta de instrucción No.008039-MEBAR /GUFUD-FUCOT 2.21, que tiene como finalidad impartir instrucciones al señor funcionario relacionado.

De igual manera, se solicita al peticionario allegar elementos materiales que conduzcan a una efectiva investigación y trámites administrativos que tuviesen lugar, en el marco de la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Alvaro Francisco Fernandez Alarcon
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Grupo Fuerza Disponible
Cédula: 11211021
Título: Administrador Policial T.P 2572
Dependencia: Grupo Fuerza Disponible
Unidad: Metropolitana De Barranquilla
Correo: alvaro.fernandez@correo.policia.gov.co
14/04/2026 8:19:02 p. m.

Firm

Anexo: no

KR-35 84-41
Teléfono: 3007479728
mebar.fucot@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA